



INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2014.

**H. CONSEJO GENERAL.
P R E S E N T E.**

Por este medio, el suscrito en su calidad de Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en forma respetuosa rindo el informe correspondiente al Segundo Trimestre del año 2014 (abril - junio) respecto de las solicitudes recibidas en la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto.

ANTECEDENTE:

ÚNICO.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su Quinta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, aprobó el Acuerdo CG/16/10, por el que se modifica el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el cual establece en el Artículo 38, Fracción VIII, que para el cumplimiento de las atribuciones que el Código le confiere, corresponde al Secretario Ejecutivo coordinar y dirigir las actividades de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto, señaladas en el Código y en la Ley de la materia.

MARCO LEGAL:

I.- Artículo 116 fracción IV inciso b de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente que, en sus partes conducentes, se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

II.- Artículo 24 base V de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente que, en sus partes conducentes, se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

III.- Artículos 1, 145, 147, 149, 152, 154 fracciones I y III, 178 fracción XVIII y 181 fracción XXV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche vigente que, en sus partes conducentes, se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

IV.- Los artículos 1, 2, 4 fracciones II punto 2.1, inciso a) y IV inciso a), 5 fracción III y 38 Fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche



INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2014.

que, en sus partes conducentes, se tienen aquí por reproducidos como si a letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES:

I.- El Instituto Electoral del Estado de Campeche es un organismo público, autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios. A todos sus órganos le son aplicables los principios rectores en materia electoral de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad de conformidad con lo establecido en los artículos 116, fracción IV, inciso b de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base V de la Constitución Política del Estado de Campeche, en sus partes conducentes; y 1, 145, 147 y 149 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche vigente.

II.- El órgano máximo de dirección del Instituto Electoral del Estado de Campeche es el Consejo General, que entre sus atribuciones se encuentran las de conocer los informes trimestrales que la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche, rinda por conducto de su titular con fundamento en lo estatuido en los artículos 24 base V de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente, en sus partes conducentes; 144 fracción I, 178 fracción XVIII y 181 fracción XXV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 1, 2, 4 fracciones II punto 2.1, inciso a) y IV inciso a), y 5 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

III.- La Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche es un órgano central, unipersonal y ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Campeche; conforme a lo expuesto en el antecedente único del presente informe, le corresponde al Secretario Ejecutivo coordinar y dirigir las actividades de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto, señaladas en el Código y en la Ley de la Materia, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 24 base V, en su parte aplicable, de la Constitución Política del Estado de Campeche; 154 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; y 4 fracciones II punto 2.1, inciso a) y IV inciso a) y 38 Fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

IV.- La Secretaría Ejecutiva del Consejo General, con la calidad mencionada en la Consideración anterior, debe informar de manera trimestral a este Consejo respecto de las actividades relativas al acceso a la información Pública de éste ente público



INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2014.

conforme a lo dispuesto en los artículos 152, 178 fracción XVIII y 170 fracción XXV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; y 5 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Por lo expuesto en las anteriores Consideraciones se emiten las siguientes:

CONCLUSIONES:

PRIMERA.- En el período abril - junio 2014, se recibieron 16 solicitudes más 3 solicitudes que se encontraban en trámite en el primer trimestre de 2014 (enero - marzo) hacen un total de 19 solicitudes; de las cuales 19 se han contestado en un promedio de 10 días.

SEGUNDA.- El resultado de dichas solicitudes es conforme a lo que se detalla a continuación:

- En 16 casos se entregó totalmente la información solicitada.
- En 1 caso se declaró la Reserva de la información
- En 2 casos se declararon como No Interpuestas.

TERCERA.- Las solicitudes de información recibidas en el período que se informa, Segundo Trimestre del año 2014 (abril - junio), versaron sobre los siguientes rubros:

1. Administración: 3

- 1.1 Copia del Título y Cédula Profesional del Lic. Sabido: 1
- 1.2 Información general sobre el Servicio Profesional de Carrera en el IEEC: 1
- 1.3 Número de personal, turnos y armas asignadas al área de vigilancia del IEEC: 1

2. Estadísticas electorales: 7

- 2.1. Estadísticas electorales 1991 – 2012 en formato Excel: 7



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2014.

3. Geografía y Registro de Electores: 1

3.1 Procesos de Distritación llevados a cabo en el Estado: 1

4. Partidos Políticos: 5

- 4.1 Datos generales acerca de las Agrupaciones ó Asociaciones Políticas Estatales: 1
- 4.2 Emblemas de las coaliciones formadas en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012: 3
- 4.3 Prerrogativas de los partidos políticos destinadas al pago de nómina y sueldo de sus Dirigentes: 1

A T E N T A M E N T E.

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

(Abril - Junio)

Anexo

Folio de la Solicitud	Texto de la Solicitud	Resultado de la Solicitud	Recurso de Revisión presentado ante la COTAIEC
B0018/14	<p>1. ¿Se prevé en la legislación electoral del Estado la existencia del Servicio Profesional de Carrera en materia electoral, de ser así en cuál y desde cuándo? 2. Estatuto o documento normativo interno que regula la existencia y/o funcionamiento el Servicio Profesional de Carrera del Instituto Electoral del Estado. 3. ¿Cómo se creó y fue conformando el Servicio Profesional de Carrera en el Instituto Electoral del Estado? Esto es, si desde su origen se hizo mediante concurso público abierto, concurso interno, mediante la incorporación sin concurso del personal del Instituto Electoral del Estado que ya laboraba en éste, o bien ¿cuál fue el mecanismo que se implementó para ello? 4. Señalar si el Servicio Profesional de Carrera en el Instituto Electoral del Estado funciona de manera permanente o si tiene alguna periodicidad prevista y de ser el caso, ¿cuál es ésta y en qué disposición legal o normativa se contempla? 5. ¿Cuáles son los cargos y/o puestos que conforman el Servicio Profesional de Carrera del Instituto Electoral del Estado y el documento normativo en el que se prevén? 6. ¿Cuántas personas integran el Servicio Profesional de Carrera en el Instituto Electoral del Estado? El dato se pide tanto numéricamente como en porcentaje, es decir, número de hombres y mujeres y proporción de éstos respecto del total. 7. ¿Cuáles son los estudios, grados o niveles académicos (primaria, secundaria, preparatoria, estudios técnicos, universidad, posgrado) que tienen los integrantes del Servicio profesional de carrera del Instituto Electoral del Estado? El dato se pide tanto numéricamente como en porcentaje respecto del total. 8. ¿Cuáles son las carreras o profesiones (ciencia política, sociología, derecho, economía, administración, etc.) que tienen los integrantes del Servicio profesional de carrera del Instituto Electoral del Estado? El dato se pide tanto numéricamente como en porcentaje respecto del total. 9. ¿Cuál es la antigüedad que se tiene en el cargo y/o puesto de los integrantes del Servicio Profesional de Carrera del Instituto Electoral Estatal así como el promedio de edad por cargo y/o puesto? 10. Instancia o área del Instituto Electoral del Estado que se encarga del ingreso, organización, capacitación, evaluación y sanción de los integrantes del Servicio profesional de carrera del Instituto Electoral del Estado, conforme a la legislación o normatividad de la entidad federativa, o bien a las disposiciones internas de la Institución Electoral. 11. ¿El Instituto Electoral del Estado es autónomo e independiente? y de ser así ¿cuál es la disposición constitucional, lega y/o normativa en la que se contemplan esas calidades? 12. ¿Cuáles son los premios y mayores logros que se han obtenido por el Servicio Profesional de Carrera del Instituto Electoral del Estado desde su creación y a hasta la fecha tanto interna como externamente? Solicito dicha información vía</p>	SE ENTREGÓ TOTALMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	NO

(Abril - Junio)

Anexo

Folio de la Solicitud	Texto de la Solicitud	Resultado de la Solicitud	Recurso de Revisión presentado ante la COTAIPEC
	correo electrónico, en archivos Informáticos y sin costo. Gracias.		
B0019/14	Requiero los resultados de las elecciones desde 2000 a la fecha tanto de ayuntamientos, diputados y gobernador, dichos datos los requiero a nivel casilla y en formato excel o csv ya que los requiero para integrar una base de datos y hacer algunos analisis, y en cualquier otro formato la informacion no me es de utilidad, por su atencion gracias. (sic).	SE ENTREGÓ TOTALMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	NO
B0020/14	Solicito información sobre si el titular del instituto cuenta con titulo profesional (licenciatura, ingeniería, maestría y/o doctorado) y en su caso, solicito copia del título y cédula profesional.	SE ENTREGÓ TOTALMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	NO
B0021/14	Solicito el número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble en el que se ubica el titular del instituto, los turnos y la descripción del armamento a disposición de este personal.	SE NEGÓ POR SER INFORMACIÓN RESERVADA	NO
B0022/14	Me gustaría conocer los procesos de distritación (adecuación de los distritos locales) que se han llevado a cabo en el estado: fechas y documentos disponibles sobre los cambios efectuados. Muchas gracias.	SE ENTREGÓ TOTALMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	NO
B0023/14 B0024/14 B0025/14	Emblemas de las coaliciones participantes en el Proceso Electoral Local 2012 en formato JPEG o PNG en alta resolución.	SE ENTREGÓ TOTALMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	NO

(Abril - Junio)

Anexo

Folio de la Solicitud	Texto de la Solicitud	Resultado de la Solicitud	Recurso de Revisión presentado ante la COTAIPEC
B0026/14	Saludos. Agradecería la siguiente información: Resultados de elecciones municipales para los ayuntamientos del año 2006. Si fuese posible, agradecería incluir el partido político y el conteo final. Muchas gracias de antemano.	SE ENTREGÓ TOTALMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	NO
B0027/14	Resultados electorales de los procesos electorales de 2000, 2003, 2006 y 2009 para presidentes municipales.	SE ENTREGÓ TOTALMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	NO
B0028/14	Solicito los resultados de las elecciones del estado de Campeche para Diputados Locales, Juntas municipales y Ayuntamientos del periodo 1991- 2012. También solicito los nombres de los candidatos a diputados locales, candidatos de la Junta municipal de Bolonchèn de rejón y candidatos del ayuntamiento de Hoplechèn del periodo 1991-2012 Por su atención y respuesta muchas gracias. De preferencia archivos WORD/EXCEL. (sic).	SE ENTREGÓ TOTALMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	NO
B0029/14	Resultados electorales de todos los partidos de las elecciones 2009 y 2012 por sección electoral, con el listado nominal de cada una de las secciones.	SE DECLARÓ LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	NO
B0030/14	Resultados electorales de las elecciones municipales de 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009 en formato Excel por partido político y total de la lista nominal por municipio.	SE ENTREGÓ TOTALMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	NO

(Abril - Junio)

Anexo

Folio de la Solicitud	Texto de la Solicitud	Resultado de la Solicitud	Recurso de Revisión presentado ante la COTAIPEC
B0031/14	A quién corresponda; Por medio de este correo me gustaria solicitarle la siguiente información respecto al tema de: Agrupaciones o Asociaciones Políticas Estatales - Antecedentes en su Estado. - Normatividad vigente. - Derechos y Obligaciones. - Prohibiciones o limitantes. - ¿Se les ofrece financiamiento? - Periodos de convocatoria, requisitos y procedimientos para el registro. - ¿Cuántas se han mantenido? - ¿Cuántas han perdido registro y por qué? - ¿Cuántas Agrupaciones o Asociaciones Políticas Estatales han obtenido registro como Partido Político Estatal? - ¿Cómo pueden participar en los procesos electorales Estatales? Sin más por el momento le agradezco su atención y quedo en espera de su respuesta. (sic).	NO INTERPUESTA	NO
B0032/14	Se solicitan los resultados electorales o estadística electoral para todas las elecciones locales (gobernador, presidente municipal y diputado local) desde el año 2000 a la fecha. Se solicita que los datos se proporcionen a nivel de casilla (indicando dirección de la misma) en formato csv –delimitado por comas-, mdv, Excel o cualquier otro, excepto pdf, imágenes o archivos no editables. El objetivo es crear una base de datos para análisis estadístico de los procesos electorales.	SE ENTREGÓ TOTALMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	NO
B0033/14	Solicito saber monto de las prerrogativas estatales que los partidos PRI, PAN, PRD, PVME, PT, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano destinan para su nómina, y cuanto gana cada dirigente de los partidos referidos.	NO INTERPUESTA	